



SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NO. 01288 FECHA 18 DE SEPTIEMBRE 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública No. LP– 0010-2026”

El Secretario General del Departamento del Atlántico, en ejercicio de sus facultades para celebrar contratos conforme lo establece el Decreto Departamental 000021 de 2020 modificado parcialmente por el Decreto 000392 de 2025 y en uso de las facultades Constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el artículo 12° de la Ley 80 de 1993,

CONSIDERANDO

Que, por motivos de conveniencia y legalidad, el Departamento del Atlántico requiere contratar la obra que tiene por objeto **“AMPLIACION SISTEMAS DE ACUEDUCTO REGIONALES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - GRUPO 1 Y GRUPO 2”.**”.

Que el objeto a contratar corresponde a las descripciones indicadas en los documentos del proceso.

Que de acuerdo con el numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará mediante la modalidad de Licitación Pública.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el 16 de junio de 2026 se publicaron en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co: i) El aviso de convocatoria; ii) Los estudios previos; iii) La Matriz de Riesgos; iv) El análisis económico del sector y v) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos.

El valor del presupuesto oficial del Contrato se fija en la suma SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA CINCO PESOS M/CTE. (\$69.358.331.035), valor que incluye los costos directos e indirectos y demás impuestos a que hubiere lugar y los montos correspondientes a Administración, Imprevistos y a la Utilidad del contratista – AIU, divididos en dos (2) grupos como se describen a continuación:

- **GRUPO 1 QUE COMPRENDE ACUEDUCTO II: CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL RURAL SABANALARGA ETAPA II Y EBAP INTERMEDIA CORREGIMIENTO DE MARTILLO - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO- PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 1: TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 39.973.247.041,00)**
- **GRUPO 2 QUE COMPRENDE ACUEDUCTO I: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE LOS CORREGIMIENTOS BAJO OSTION - MORRO - JUARRUCO MUNICIPIO DE TUBARA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO- PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 2:**



SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NO. 01288 FECHA 18 DE SEPTIEMBRE 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública No. LP– 0010-2026”

VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$ 29.385.083.994,00).

Para el desarrollo de la presente contratación la entidad cuenta con los siguientes Certificado de Disponibilidad:

LOTE NO.1

Para el desarrollo de la presente contratación la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Auxiliar No. 202600007, expedido por el Subsecretario de Presupuesto, de la secretaria de Hacienda Departamental, por valor de \$39.973.242.101

Para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas por medio del sistema general de regalías el cual cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No.226 del 21 de julio de 2026.

LOTE NO.2

Para el desarrollo de la presente contratación la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Auxiliar No. 202600009, expedido por el Subsecretario de Presupuesto, de la secretaria de Hacienda Departamental, por valor de \$29.385.076.916

Para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas por medio del sistema general de regalías el cual cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No.426 del 21 de julio de 2026.

Que, durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección, se presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas y publicadas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

Que la Entidad NO limitará el proceso a Mipymes, de considerando que no se consolidó ninguno de los presupuestos contemplados en el Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.



SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NO. 01288 FECHA 18 DE SEPTIEMBRE 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública No. LP– 0010-2026”

En Merito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar, la apertura del Proceso de Licitación Pública No. LP–0010-2026, que tiene como objeto **“AMPLIACION SISTEMAS DE ACUEDUCTO REGIONALES RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - GRUPO 1 Y GRUPO 2”**.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección es SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA CINCO PESOS M/CTE. (\$69.358.331.035) valor que incluye los costos directos e indirectos y demás impuestos a que hubiere lugar y los montos correspondientes a Administración, Imprevistos y a la Utilidad del contratista – AIU, divididos en dos (2) grupos como se describen a continuación:

- GRUPO 1 QUE COMPRENDE ACUEDUCTO II: CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REGIONAL RURAL SABANALARGA ETAPA II Y EBAP INTERMEDIA CORREGIMIENTO DE MARTILLO - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO- PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 1: TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 39.973.247.041,00)
- GRUPO 2 QUE COMPRENDE ACUEDUCTO I: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE DE LOS CORREGIMIENTOS BAJO OSTION - MORRO - JUARRUCO MUNICIPIO DE TUBARA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO- PRESUPUESTO OFICIAL LOTE 2: VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$ 29.385.083.994,00).

ARTÍCULO TERCERO: Establecer el siguiente cronograma para adelantar la Licitación Pública No. LP– 0010-2026

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	16 de junio de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co .
Publicación Estudios y Documentos Previos	16 de junio de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co



SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NO. 01288 FECHA 18 DE SEPTIEMBRE 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública No. LP– 0010-2026”

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	16 de junio de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 1 de julio de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	16 de septiembre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	18 de septiembre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	18 de septiembre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos	23 de septiembre de 2026 9:00 A.M	"La diligencia se realizará a través de plataforma digital utilizada para tal fin por parte del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. Mediante LINK al cual deben acceder los interesados del presente proceso de selección, el cual será debidamente informado mediante AVISO en el SECOP II). Sin embargo, en caso de presentarse alguna variación con relación a dichas medidas, que afecten el cronograma o la forma de presentación de las respectivas propuestas, las medidas a seguir, serán debidamente informadas mediante AVISO, publicado en el SECOP II)."



SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NO. 01288 FECHA 18 DE SEPTIEMBRE 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública No. LP– 0010-2026”

Actividad	Fecha	Lugar
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	23 de septiembre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	28 de septiembre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	28 de septiembre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre	2 de octubre de 2026 9:00 A.M	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	2 de octubre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	9 de octubre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	19 de octubre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	26 de octubre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de adjudicación/	27 de octubre de 2026 10:00 AM	"La diligencia se realizará a través de plataforma digital utilizada para tal fin por parte del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. Mediante LINK al cual deben acceder los interesados del presente proceso de selección, el cual será debidamente informado mediante AVISO en el SECOP II).



SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NO. 01288 FECHA 18 DE SEPTIEMBRE 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública No. LP– 0010-2026”

Actividad	Fecha	Lugar
		Sin embargo, en caso de presentarse alguna variación con relación a dichas medidas, que afecten el cronograma o la forma de presentación de las respectivas propuestas, las medidas a seguir, serán debidamente informadas mediante AVISO, publicado en el SECOP II). cual deben acceder los interesados del presente proceso de selección, el cual será debidamente informado mediante AVISO en el SECOP II). Sin embargo, en caso de presentarse alguna variación con relación a dichas medidas, que afecten el cronograma o la forma de presentación de las respectivas propuestas, las medidas a seguir, serán debidamente informadas mediante AVISO, publicado en el SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Dentro de los 3 días siguientes a la audiencia de adjudicación	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	Dentro de los 3 días siguientes contados a partir de la expedición del acto de adjudicación	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los 3 de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato.	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Dentro de los 3 días siguientes a la presentación de las mismas	Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co



SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NO. 01288 FECHA 18 DE SEPTIEMBRE 2026

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Licitación Pública No. LP– 0010-2026”

ARTÍCULO CUARTO: Disponer que toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co.

Cualquier información, sugerencia o comunicación que envíen los proponentes a EL DEPARTAMENTO, relacionada o en desarrollo de este proceso deberá realizarse por medio del Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Se invita a la ciudadanía en general al acompañamiento del presente proceso contractual, dando cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, los artículos 103, y 270 de la Constitución Política, artículo 100 de la Ley 134 de 1994 y artículo 32 de la Ley 489 de 1998, los cuales brindan la posibilidad de que la ciudadanía individualmente considerada o debidamente organizada en veedurías o Comités de Vigilancia ciudadana, ejerzan Control Social sobre la contratación pública.

ARTICULO SEXTO: Ordenar la publicación de la presente resolución y del pliego de condiciones definitivo, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, plataforma SECOP II, en www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO SEPTIMO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

(ORIGINAL FIRMADO)

PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO

SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Nombre		Cargo	Firma
Proyectó	Stefany Alvear Altamar	Asesor Externo Secretaría General	(ORIGINAL FIRMADO)
Revisó	Gustavo Miranda Pedraza	Asesor Externo Secretaría General	(ORIGINAL FIRMADO)
Revisó	Brayan Torres Hernández	Asesor Externo Secretaría General	(ORIGINAL FIRMADO)
Revisó	Rachid Nader Orfale	Secretario Jurídico	(ORIGINAL FIRMADO)